

**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA**

San Juan de Pasto, 24 de junio de 2024

ACTA AUDIENCIA CONCILIACIÓN JUDICIAL

I. INTERVINIENTES

Referencia: Apelación de sentencia en proceso verbal
Proceso No.: 2020 - 00166 - 01 (037 - 24)
Demandante: ANA CRISTINA ESPAÑA y otros
Demandado: COOPERATIVA SUPERTAXIS DEL SUR
LTDA

Siendo las 9:30 de la mañana, fecha y hora previamente señaladas en auto del pasado siete (7) de este mismo mes, el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO en SALA UNITARIA CIVIL FAMILIA, presidida por el Magistrado GABRIEL GUILLERMO ORTIZ NARVÁEZ, dio inicio a la audiencia dando cumplimiento al objeto para el cual fueron convocados, es decir, llevar a cabo un acercamiento conciliatorio ante esta instancia. Se dejó constancia de quienes comparecieron presencial y virtualmente, entre ellos los apoderados de las partes conforme al control de asistencia adjunto, a quienes se concedió la palabra para que se identifiquen, junto con sus poderdantes. **AUTO: RECONOCER** personería adjetiva a la apoderada sustituta de la sociedad SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. abogada BRENDA PATRICIA DÍAS VIDAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.508.364 y tarjeta profesional No. 398.429 del Consejo Superior de la Judicatura. A continuación, se procedió a agotar el objeto de esta audiencia advirtiendo las ventajas de un acuerdo conciliatorio, ordenando la interrupción del registro para retomarlo nuevamente cuando el dialogo conciliatorio haya terminado. Así, retomada nuevamente el registro de la audiencia, las partes acordaron el aplazamiento de la misma. **AUTO:** Por resultar procedente la solicitud, se ordenó **APLAZAR** la continuación de la presente audiencia para el día DIECINUEVE (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 am). No siendo otro el motivo de la presente audiencia se la dio por terminada, no sin antes sugerir a los asistentes la suscripción del registro de asistencia adjunto.

Firmado Por:
Gabriel Guillermo Ortiz Narvaez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9716b4de71f77d217bd39e6633e268a9c8c3e643246157a85611cd02fe20a8e2**

Documento generado en 24/06/2024 03:14:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>